



III PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES 2025- 2027

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	1/23



1.- MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

La Facultad de Ciencias Experimentales (en adelante FCEX), como Centro integrado en la Universidad Pablo de Olavide (en adelante UPO), define la Misión y Visión del Centro y establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción a partir del análisis de la situación actual de la institución, y en línea con el plan estratégico institucional.

Han existido dos planes estratégicos anteriores en la FCEX, uno diseñado inicialmente en 2006 y otro para el periodo 2014-2016. Ambos han ayudado al posicionamiento y al análisis de las actuaciones que eran precisas poner en marcha para la mejora de la FCEX en los respectivos momentos en los que se elaboraron dichos planes.

La presente tercera edición del Plan Estratégico está diseñada para el periodo 2025-2027, con el objeto de tratar de sincronizar sus periodos de vigencia, con los ciclos de los equipos decanales actuales y futuros. De este modo, se trata de evitar el solapamiento de las actuaciones de un equipo decanal basadas en planes anteriores. Es muy importante que este espíritu de planificación estratégica se mantenga en el tiempo de forma ininterrumpida, para poder trazar la evolución temporal de la FCEX, teniendo en cuenta sus aciertos y sus errores, maximizando las posibilidades de los primeros frente a los segundos.

Del mismo modo, el presente plan debe servir de referencia para la elaboración de:

- los contratos programa anuales o bienales de la FCEX, que financian parcialmente algunas de las acciones que se propongan
- los planes de mejora y el seguimiento anual de los mismos

El espíritu de este Plan se enmarca en la planificación Estratégica de la UPO para el periodo 2025-2030, y pretende ser coherente con la Misión que tiene encomendada la UPO y que aparece recogida en sus estatutos.

Dentro de este marco, e inspirada en estos valores, la FCEX se presenta como un Centro dinámico e innovador cuya **Misión** es proporcionar una formación integral a sus estudiantes y el compromiso con la sociedad a través de la creación y transmisión de conocimientos, en paralelo a una formación que genere profesionales con una intachable integridad profesional y personal. Estos valores profesionales deben estar

Código Seguro De Verificación	ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	2/23



imbricados con valores personales de carácter universal como el respeto, lograr la igualdad plena con independencia de condicionantes previos como orientación sexual, raza, religiosa, nacionalidad u origen, o situación social y económica. Estos valores de carácter universal se recogen e integran, junto a otros, en los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), explicitados en la agenda 2030 (A2030).

La FCEX, como estructura de carácter público integrada en la UPO, debe colaborar en los mismos, incluyendo de modo transversal estos aspectos teniendo como referente los [planes de acción de igualdad](#) de la UPO y en el [plan de acción de la A2030](#), presentado recientemente en la UPO y más en concreto en el apartado denominado Transversalización de la A2030 y la Sostenibilidad en la docencia..

En cuanto a la **Visión**, la FCEX se proyecta al futuro con el objetivo de ser un referente de calidad e innovación en su oferta académica en Ciencias Experimentales. Se pretende consolidar como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa científica amplia y variada, en permanente proceso de actualización para adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos, y laborales. Para ello, favoreceremos las condiciones necesarias para desarrollar una docencia experimental de excelencia y un modelo formativo que mantenga e incremente su reconocimiento mediante las acreditaciones de calidad. En paralelo, el desarrollo de alianzas docentes con otras universidades para la oferta de grados dobles supondría una ampliación del horizonte formativo de la FCEX, y la captación de estudiantes adicionales para sus grados. Con este doble propósito, la FCEX promoverá la aplicación de las nuevas tecnologías y metodologías docentes conforme a las directrices europeas, y continuará manteniendo un sistema de aseguramiento interno de calidad que garantice la diferenciación de la oferta formativa del Centro.

En consonancia con esta *Misión* y *Visión*, el presente Plan Estratégico de la FCEX tiene en especial consideración los objetivos y acciones del vigente Plan Estratégico de la UPO, y su Política y Objetivos de Calidad. Asimismo, su contenido recoge las ideas, reflexiones y aspiraciones expuestas a partir del análisis DAFO que recopila visiones procedentes de las reuniones del equipo decanal, de las coordinaciones de semestres, de las sesiones de Junta de Facultad, y el claustro de la FCEX y así como de otros grupos de interés (empleadores, colegios y asociaciones profesionales). Las líneas de acción se recogen en este documento tras su exposición pública a los distintos estamentos que conforman la FCEX como profesorado, estudiantes, personal técnico de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS), y los gestores del Centro, así como las sugerencias ofrecidas por otros grupos de interés, como colegios y asociaciones profesionales relacionadas con los grados que

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	3/23



se imparten. Este abordaje pretende alcanzar el máximo consenso posible entre todos los participantes. Expresión de este consenso es la definición clara y conmensurable de los objetivos propuestos y de las líneas de acción planificadas.

En consecuencia, tras la puesta en marcha de este plan, la exitosa consecución de sus objetivos requiere de la participación de estos mismos agentes (PDI, PTGAS, estudiantes, gestores...). Sin la clara e inequívoca implicación de las personas que componemos la FCEX, los planes, las estrategias, las acciones, no se pueden realizar, y las consecuencias sin duda que afectarán al Centro en el corto plazo.

El Plan Estratégico de la FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES está basado en **objetivos** que determinan las **líneas estratégicas** y las subsecuentes **acciones** por desarrollar. Una vez implementado el Plan se realizará un seguimiento del mismo, al menos una vez cada año, tratando de que coincida con el seguimiento del Centro y títulos realizado dentro del SAIC.

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	4/23



2. ANÁLISIS DAFO

La situación actual de la FCEX está extraordinariamente determinada por los profundos cambios del marco legal que se están produciendo a nivel nacional, y también a nivel regional.

La entrada en vigor de la [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#) (LOSU), y del [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre](#), (RD822/21) por los que se establecen la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, requieren de un desarrollo normativo autonómico posterior que está aún en fase de [anteproyecto de la Ley de Universidades Para Andalucía \(LUPA\)](#), y que conjuntamente van a inducir cambios inminentes en los [estatutos de la UPO](#), en fase de modificación.

Existen otras consecuencias derivadas del Real Decreto 822/2021 como son las que afectan a los reconocimientos de créditos para estudiantes que continúan estudios desde otros planes y sistemas educativos universitarios, o estudiantes que proceden de la Formación Profesional ([Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#)).

El colectivo de PDI también va a cambiar su sistema de organización mediante el cambio de adscripción de las actuales áreas de conocimiento a los nuevos *ámbitos de conocimiento* conforme a lo establecido en el art 64.4 de la LOSU, y que modificará sustancialmente la adscripción de encargos docentes respecto de los actuales planes de organización docente.

La actividad de la FCEX es consecuencia de la actividad de las personas que la integran, por lo que las actuaciones que se diseñen en este plan deben tener en cuenta esta realidad. El perfil personal, profesional y demográfico de este colectivo se encuentra en cambio permanente, aspecto que también debe ser considerado.

Los estudios que actualmente se cursan en la FCEX (Grado en Ciencias Ambientales, en Biotecnología, y en Nutrición y Dietética) tienen características distintivas acusadas, si bien comparten un carácter interdisciplinar. Los grados que se imparten encuentran un encaje perfecto en su relación con los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la Asamblea General de la ONU y cuyo desarrollo forma parte de la agenda 2030. El parlamento europeo reconoce que la cuarta revolución industrial que viene promovida por digitalización de los procesos y servicios va a suponer un cambio drástico en nuestro modo de vida y en los mercados laborales a muy corto plazo. En octubre de 2023 la Comisión Europea [ha incluido a la Biotecnología como “tecnología](#)

Código Seguro De Verificación	ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	5/23



crítica” para la seguridad económica de la Unión Europea en el actual contexto geoestratégico, con recomendaciones de medidas específicas para el impulso de la Biotecnología en la Unión.

Sin duda las titulaciones STEM son ya la clave para el desarrollo social y económico venidero en los próximos años. La apuesta por este tipo de profesiones es una de los pilares de la estrategia de la UPO, y también la Junta de Andalucía tiene una apuesta decidida por la contribución al desarrollo industrial y tecnocientífico de Andalucía.

Teniendo en cuenta todo este contexto, se realiza el siguiente análisis DAFO de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

a) análisis de **Debilidades**

La FCEX, como el resto de los centros de la UPO, se localiza y se organiza sobre la base de un concepto de campus único y centralizado. Esta estrategia limita significativamente la autonomía de los centros sobre la gestión de espacios, matrículas, expedientes.

Los únicos espacios sobre los que la FCEX tiene mayor capacidad de gestión son los que se encuentran en el edificio 23, y son utilizados por la FCEX para las enseñanzas prácticas experimentales. Los espacios de este edificio son de aforo reducido, lo que condiciona sustancialmente las capacidades de los grupos de enseñanzas prácticas, atendiendo a las normas de seguridad que deben mantenerse en estos espacios. Este edificio, además, alberga actualmente algunos espacios de uso no docente adscritos a grupos de investigación y a servicios o almacenes. La organización y gestión actual segmentada en áreas de conocimiento condiciona el abordaje global de aspectos transversales, como la coordinación del trabajo del PTGAS técnico, o la disponibilidad rápida y accesible de información permanentemente actualizada, p.ej. sobre los recursos materiales existentes (fungibles y/o inventariables), entre otros.

El PTGAS de administración de apoyo a la FCEX está adscrito a la Unidad de Centros. La FCEX cuenta con una persona asignada directamente y en exclusiva al centro; además cuenta con el apoyo de otros miembros de la misma Unidad compartidos con otros centros, para realizar todas las tareas administrativas de los centros. Recientes cambios organizativos en la Unidad de Centros han dado como resultado la incorporación de nuevo personal y la reorganización de ésta, forzando una curva de aprendizaje acelerada de todo el PTGAS de la Unidad

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	6/23



para adaptarse a la nueva situación.

Las actividades del PTGAS administrativo y técnico son poco conocidas entre ellos, lo que conduce a veces a incompreensión, o a esfuerzos recíprocos independientes que no producen sinergias significativas.

El colectivo PDI, tiene una visión más lejana de su adscripción a la FCEX, que a otras estructuras universitarias como áreas de conocimiento, departamentos o grupos de investigación. Esto ha derivado en un grado de coordinación y cooperación docente que puede ser mejorado de forma significativa. A título de ejemplo, las guías docentes son extraordinariamente dispares dentro de un mismo grado, no solo en cuanto al grado de detalle de los contenidos (temarios), sino en la claridad e inteligibilidad de los criterios de evaluación, entre otros aspectos.

La carga de trabajo que pesa sobre el PDI es cualitativamente mucho más diversa que el de otros colectivos. A las tareas docentes e investigadoras, se suman cada vez más numerosas tareas de gestión intermedia, que dispersan el esfuerzo del PDI. Las evaluaciones de desempeño del PDI para promoción laboral y profesional, se han venido centrando en la investigación durante años. Consecuentemente, la dedicación a la docencia ha ocupado una importancia evaluadora menor, y un cierto desapego a las tareas docentes, que son las que habitualmente guían la necesidad de contratación del profesorado.

El alumnado que se matricula en la FCEX procede de diversas ramas del bachillerato, y elige estudios sobre la base del nombre del título que se oferta, o del ideario colectivo de salidas profesionales más habituales asociadas al mismo. Este desconocimiento conlleva que el primer curso de grado tenga un importante porcentaje de estudiantes que lo han elegido en cuarta opción o superiores. Esto genera una tasa de abandono que no siempre es compensada.

b) Análisis de Amenazas

La marcada curva demográfica española con un descenso abrupto de la natalidad es una realidad en los últimos decenios y que progresivamente se ha convertido en una de las principales amenazas para la captación de estudiantes de nuevo ingreso. El alcance de esta amenaza escapa a la capacidad de la FCEX, de la propia UPO y del sistema universitario en su conjunto.

Por otro lado, las universidades públicas no dejan de ofertar nuevos títulos, manteniendo la gran mayoría de los actualmente existentes, a la vez que se diversifica la actividad de las universidades privadas en el entorno regional y

Código Seguro De Verificación	ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	7/23



local, a veces con oferta de títulos similares a los ofertados por la FCEX, todo ello introduce un factor de sobreoferta adicional. Si bien hasta el momento esto no ha supuesto una competencia real significativa, debido a que las universidades privadas se han venido nutriendo de la alta demanda que desborda a la capacidad de las universidades públicas, en los años venideros tendrá probablemente una incidencia que afecte a la captación de alumnado de nuevo ingreso de las universidades públicas.

El impacto que puede tener este escenario en la financiación pública de las universidades a medio-largo plazo puede resultar incierto.

c) Análisis de **Fortalezas**:

Las señas de identidad de la UPO son muy distintas de otras universidades del entorno geográfico; el trato cercano y accesible a los estudiantes, los grupos reducidos, y la capacidad permanente de adaptación a los cambios, han acompañado a la UPO desde su creación.

El conjunto de personas que integramos la FCEX destaca en la UPO por su carácter cooperativo, escasa conflictividad, alta implicación en el trabajo, y voluntad permanente de mejora de la calidad de su trabajo. Además, en el caso concreto del PDI, en las sesiones presenciales destaca el dinamismo, la energía, y la capacidad de liderazgo en las actividades cotidianas, todo ello pese a la progresiva y creciente distancia demográfica entre el alumnado y la plantilla docente, mayoritariamente entre los 45-60 años.

Un porcentaje elevado del PDI es miembro integrante de los centros de investigación experimental adscritos a la UPO (CABD, CABIMER, Instituto de la Grasa, CNATS y CEI Cambio), lo permite al estudiantado el acceso supervisado a un ámbito de vanguardia del campo de las ciencias experimentales.

El carácter centralizado de campus único de la UPO posee indudables ventajas, destacando la proximidad entre estudiantes de distintas titulaciones, que se anticipa a la necesaria colaboración multidisciplinar de los equipos de trabajo en las instituciones y empresas. Del mismo modo, el acceso a recursos compartidos entre los distintos centros facilita la renovación de infraestructuras armonizada.

d) Análisis de **Oportunidades**:

Una de las consecuencias directas de la bajada en el número de estudiantes

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	8/23



(demanda) y el mantenimiento o incremento de la oferta de títulos universitarios, es la bajada prevista de las notas de corte, a la vez que aumente el número de estudiantes que cursan estudios en las primeras o segundas opciones. Ello debería mejorar la fidelización estudiantil a sus estudios, dado que se espera una mayor vocación, y en consecuencia menores las tasas de abandono respecto de las actuales.

La ciudad de Sevilla ocupa un lugar destacado en la escena internacional, tanto a nivel turístico como deportivo y cultural, lo que, unido a una climatología benigna en el periodo docente, hace de Sevilla un destino para estudiantes de movilidad entrante.

El idioma representa también una oportunidad para la captación de estudiantes en otros países de habla hispana, dado que el español es una de las lenguas más hablada a nivel global. Por otro lado, la disponibilidad de asignaturas impartidas en inglés en nuestros planes de estudio de la FCEX, cuya oferta se va incrementando cada curso y se prevé una línea ascendente, juega un papel muy relevante para la captación de estudiantes de otros países. Todo ello sin olvidar el valor del español como potencial elemento acogedor para estudiantes procedentes de países iberoamericanos.

Tomado en su conjunto este análisis DAFO como punto de partida, el presente plan se completa con la propuesta de las estrategias a seguir en el periodo de referencia, que se basa en el diseño de objetivos, estrategias, acciones, y plazos encomendados a la dirección del centro para su ejecución y puesta en marcha, generando evidencias de mejora basadas en indicadores realistas y medibles a lo largo del tiempo.

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	9/23



3. OBJETIVOS, LÍNEAS Y ACCIONES

PERSONAS: FUTUROS ESTUDIANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS

OBJETIVO 1: MEJORAR LA OFERTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, INCREMENTANDO LA CALIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN (Ofrecer una formación académica de calidad, innovadora y diferenciadora, ODS4)

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
1.1. Captación de talento: estudiantes con alta motivación y capacidad académica.	1.1.1 Participar como Centro en las jornadas organizadas por la UPO	1.1 Nota de corte, nota de acceso percentil 50, y promedio de opción de matrícula	Corte:	SEP27
	1.1.2 Visitar centros de enseñanzas medias, incluyendo otras poblaciones y enfatizando las más próximas.	1.1 Número de estudiantes de nuevo ingreso que han asistido a eventos de captación	p50 > 7	SEP27
1.2. Disminución de la tasa de abandono durante los estudios.	1.1.3 Participar en ferias de captación junto con otras universidades	1.1 Número de solicitantes por plaza ofertada	Opción < 3	SEP27
	1.1.4 Realizar eventos abiertos a la sociedad y familias		Captación > 10%	SEP27
	1.1.5 Elaborar y publicar material online		Solic./plaza:	SEP27
1.3 Mejora del rendimiento	1.2.1 Destacar las salidas laborales y los índices de empleabilidad en las jornadas de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso	1.2 Porcentaje que continúan estudios (media matrículas asignaturas obligatorias frente a plazas de nuevo ingreso)	Permanencia >75%	ENE 27
	1.2.2 Alinear y adaptar los contenidos de las asignaturas (temario, ejemplos, casos prácticos...) a las competencias y perfil de egreso específicos de cada grado			
	1.2.3 Valorar y coordinar la carga de trabajo personal del estudiante entre asignaturas, seguimiento en reuniones de coordinación semestral			
	1.3.1 Estandarizar los protocolos de	1.3.1 Porcentaje de estudiantes que, habiendo		



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
académico y de la atención a estudiantes con necesidades especiales.	atención personalizada a estudiantes del programa de tutorización por bajo rendimiento. 1.3.2 Realizar jornadas informativas asignaturas optativas. 1.3.3 Adaptar las asignaturas a estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo 1.3.4 Fomentar la accesibilidad universal a la información.	completado el programa, mejoran rendimiento académico. 1.3.2 y 1.7.1 Número de asistentes a eventos informativos asignaturas optativas 1.3.3 y 4. Número de asignaturas adaptadas diversidad funcional y accesibilidad	Éxito tutoriz.> 50% Asistentes opt.> 60% Adaptadas > 40%	SEP26 MAR26 JUN27
1.4. Aumento del vínculo estudiantil con la facultad	1.4.1 Fomentar participación del alumnado en las encuestas y recogidas de datos. Estructura temporal e incentivos, participación en diseño cuestionarios. 1.4.2 Publicar las actuaciones realizadas como consecuencia de resultados de encuestas estudiantiles. 1.4.3 Incentivar las candidaturas a cargos electos (centros y departamentos) 1.4.4 Realizar actividades de centro (jornadas, conferencias con profesionales externos, CEI cambio...) dirigidos al alumnado	1.4.1 Porcentaje de estudiantes que participan en encuestas 1.4.3 Puestos electos vacantes/desiertos JF 1.4.4 Número de asistentes a las actividades de centro.	Participan >35% Vacantes JF < 5 Asistentes promedio > 20	SEP 27 SEP 25 JUN26
1.5. Incremento de la demanda de enseñanza bilingüe.	1.5.1 Facilitar al estudiantado la matrícula de asignaturas en inglés, permitiendo que prueben las asignaturas sin compromiso de permanencia. 1.5.2 Aumentar el número de asignaturas ofertadas en el programa bilingüe.	1.5.1 Número de estudiantes con matrícula en enseñanza bilingüe en grados que la oferten 1.5.2. Número asignaturas en el programa bilingüe	Matr. Bil. > 25% Asignaturas > 20	ENE27 JUN27
1.6. Fomento de la movilidad estudiantil	1.6.1 Informar de los programas de movilidad 1.6.2 Aumentar el número de	1.6.1 Número de asistentes a eventos informativos 1.6.2 Número de universidades con acuerdos	Asist. Eventos Mov. > 25%	JUN25



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
	universidades con acuerdos académicos de movilidad. 1.6.3 Realizar actividades de bienvenida estudiantes movilidad. 1.6.4 Promover la formación en idiomas de los estudiantes de movilidad.	1.6.4 Número de estudiantes en programas formativos en idiomas.	Acuerdos movilidad universidades Estud. en idiomas	JUN26 JUN27
1.7. Potenciar el desarrollo de la enseñanza DUAL y PEs	1.7.1 Informar de los programas DUAL y PEs durante jornadas de asignaturas optativas 1.7.2 Incentivar que las empresas firmen convenios académicos para enseñanza DUAL y Pes	1.7.1 y 1.3.2 Número de asistentes a eventos informativos DUAL y PEs 1.7.2 Número de empresas ofertantes de contratos DUAL y plazas PEs 1.7 Número de estudiantes involucrados en DUAL y PEs	Asist. PEs > Estud. involucrados PEs > Asist DUAL > 25% Estud. involucrados DUAL > 5	JUN 26 JUN 26 DIC27 DIC27
1.8. Fortalecimiento de la orientación profesional y la inserción laboral	1.8 Realizar jornadas de orientación profesional e inserción laboral	1.8 y 1.10 Número de asistentes a eventos informativos	Asistentes > 80% de estudiantes de último curso	JUN26
1.9. Incentivar el espíritu emprendedor	1.9.1 Informar de los programas de emprendimiento 1.9.2 Incentivar que los/as estudiantes se inscriban en programas de emprendimiento	1.9 Número de estudiantes en programas de emprendimiento	Número est. > 10	DIC26
1.10. Retención de talento tras el egreso en formación de posgrado	1.10.1 Difundir líneas de investigación, publicaciones, proyectos y oferta de Masters durante las jornadas de orientación profesional 1.11.1. Informar del programa Alumni en las jornadas de orientación laboral y en las ceremonias de egreso. 1.11.2. Publicar en la web institucional noticias sobre personas egresadas de la FCEX que estén registradas en el	1.10 Número de estudiantes de grado que continúan estudios de postgrado.	Continúan > 15% egresados	SEP26
1.11. Mantenimiento del vínculo estudiantil tras el egreso		1.11 Estudiantes que egresan con registro en el programa Alumni.	Egresan en Alumni: %	DIC25

Código Seguro De Verificación	ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	12/23



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
1.12 Modificación de los actuales planes de estudio para mejorar su contenido y su actualización a la realidad científica, tecnológica y del mercado laboral.	programa Alumni 1.12 Elaborar de memorias de modificación y obtener aprobación.	1.12 Variación de nota de corte, nota de acceso percentil 50, y promedio de opción de matrícula 1.12 Variación de número de estudiantes de nuevo ingreso que han asistido a eventos de captación 1.12 Variación de número de solicitantes por plaza ofertada	Diff. Nota corte > 1 pto Diff p50% > 1 pto Diff. Captación > 5% Diff. Solic./plaza >	SEP27
1.13 Implementación de nuevos planes de estudio para aumentar la oferta académica del centro.	1.13 Elaborar memoria de verificación y obtener aprobación.	1.13 Nota de corte, nota de acceso percentil 50, y promedio de opción de matrícula 1.13 Número de estudiantes de nuevo ingreso que han asistido a eventos de captación 1.13 Número de solicitantes por plaza ofertada	Corte > 9 p50 > 7 Opción < 3 Captación > 10% Solic./plaza: > 3	SEP27

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	13/23



PERSONAS: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

OBJETIVO 2: POTENCIAR LAS HABILIDADES DOCENTES DEL PROFESORADO Y OPTIMIZAR SU DEDICACIÓN DOCENTE (Ofrecer una metodología docente más actual implementando el uso de nuevas herramientas TIC, mejorando la productividad, ODS4)

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
2.1 Potenciación del sentimiento de comunidad	2.1.1 Elaborar un plan de bienvenida presencial y orientación a docentes de nuevo ingreso o nueva adscripción.	2.1.1 y 2 Porcentaje de nuevo PDI asistente respecto del convocado.	Asistentes > 50%	SEP26
	2.1.2 Generar un manual de bienvenida para docentes con los aspectos más destacados sobre estructura y dinámica de la facultad.	2.1.3 Número de asistentes a reuniones periódicas	Asistentes > 30	OCT25
	2.1.3 Convocar regularmente el claustro FCEX			
	2.1.4 Homenajear anualmente al profesorado que se jubila			
	2.2.1 Incentivar la formación continua en innovación docente y recursos TIC, dentro de los planes anuales de formación de la UPO.	2.2.1 Número de participantes en cursos de innovación docente	Particip. > 10	JUN26
	2.2.2 Incentivar la formación en idiomas del PDI.	2.2.2 Porcentaje del PDI con nivel avanzado de idiomas (niveles C1-C2)	PDI C1C2> 15%	JUN27
2.2. Aumento de la calidad docente	2.2.3 Promover el reconocimiento de la calidad docente	2.2.3 Porcentaje de docentes con evaluación positiva programa Docentia	PDI DOC+ > 25%	JUN26
	2.2.4 Elaborar un manual de buenas prácticas docentes de la FCEX, incentivando la adhesión del PDI al mismo	2.2.5 Herramientas y utilidades para la docencia adquiridas (licencias software).	Licencias > 10	SEP 26
	2.2.5 Potenciar el uso de herramientas de software en la docencia			
	2.2.6 Incluir los riesgos asociados a las sesiones prácticas	2.2.6 Porcentaje de asignaturas actualizadas	Asign actualiz riesgos > 10	SEP26

Código Seguro De Verificación	ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqC1cdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	14/23



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
	<p>experimentales en la información proporcionada al alumnado (p.ej. protocolos de laboratorio), reforzando y coordinando el conocimiento de las normas de seguridad en los laboratorios.</p> <p>2.2.7 Coordinación docente y valoración de la carga de trabajo no presencial para estudiantes, incluyendo jornadas coordinación vertical de título.</p> <p>2.2.8 Potenciar aprendizaje autónomo y productividad estudiantil mediante el uso de metodologías docentes específicas</p>	<p>2.2.7 Número de reuniones de coordinación docente por semestre y curso siguiendo las directrices del protocolo de coordinación aprobado por la Facultad</p> <p>2.2.8 Porcentaje de asignaturas que identifican en sus guías docentes metodologías docentes orientadas a potenciar el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Número de reuniones ≥ 2</p> <p>Asign. Aprendiz. Autonomio > 10</p>	<p>ANUAL JULIO</p> <p>SEP26</p>
2.3 Optimización de los recursos docentes	<p>2.3.1 Convergencia el tamaño de los grupos, y tipos asignaturas, hacia los criterios de financiación Junta Andalucía.</p> <p>2.3.2 Vertebrar la elaboración del POC priorizando a las limitaciones en las infraestructuras de los laboratorios de prácticas en la docencia experimental.</p> <p>2.3.3 Ajustar el encargo docente asociado a TFGs, conforme a sus tipologías/modalidades y a las capacidades docentes disponibles.</p>	<p>2.3.1 Desviación de tamaños de grupos y porcentaje de docencia en ellos, respecto al modelo financiación de la Junta Andalucía.</p>	<p>Desv. < 20%</p>	<p>SEP27</p>
2.4. Racionalización de horarios y exámenes.	<p>2.4.1. Crear un modelo de horarios sostenible en el tiempo que garantice un modelo de rotación de horarios de clases y de calendario de exámenes.</p>	<p>2.4.1 Número de quejas recibidas sobre los horarios o sobre el calendario de exámenes.</p>	<p>Quejas < 5</p>	<p>SEP26</p>



PERSONAS: PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)

OBJETIVO 3: REFORZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL CENTRO
(Optimizar el uso de los recursos disponibles, mejorar la productividad de los procedimientos, ODS4)

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
3.1. Optimización del uso de recursos para las sesiones prácticas experimentales.	3.1.1 Habilitar el uso compartido de almacén de productos químicos, y de "cocina" de laboratorio para recursos de uso común. 3.1.2 Cuantificar las cargas de trabajo del PTGAS técnico, optimizando su dedicación para atender las necesidades derivadas de la docencia experimental. 3.1.3 Elaborar catálogo online común de materiales fungibles e inventariables. 3.1.4 Elaborar y poner en marcha planes de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio. 3.1.5 Elaborar catálogo online de instrucciones para preparación de las sesiones prácticas y su estandarización. 3.1.6 Elaborar e implementar manual de buenas prácticas de laboratorio (GLPs), incluyendo la gestión de residuos de laboratorio y medidas de seguridad en laboratorios. 3.1.7 Adecuar la frecuencia de pedidos y los formatos de compra con la tasa de consumo. 3.1.8 Realizar predicción económica y temporal de gastos recurrentes.	3.1.3 Porcentaje del catálogo de fungibles completado 3.1.3 Porcentaje del catálogo de material inventariable completado 3.1.4 Porcentaje de equipos incluidos en los planes de mantenimiento preventivo en ejecución 3.1.5 Porcentaje de sesiones con información técnica online disponible para su preparación. 3.1.7 Porcentaje de disminución del número de fungibles caducados desechados o cedidos. 3.1.8 Número anual de operaciones de reabastecimiento evitables	Fung. > 85% Invent. > 90% Equipos > 50% Sesiones > 35% Caduc < 30% Operaciones < 50	JUL25 JUL25 JUL25 JUL25 JUL26 DIC26

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q=	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	16/23



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
	3.1.9 Realizar informe anual de rendición de cuentas			
3.2. Digitalización de procesos	3.2 Adquirir software de gestión de laboratorios.	3.2. Adquisición licencia	Completada	JUL25
3.3 Mejora de la cooperación entre PTGAS técnico y administrativo	3.3.1 Elaborar procesos de compra para la trazabilidad de la adquisición, recepción, uso, y disponibilidad ininterrumpida de materiales fungibles.	3.3.1 Número de pedidos mal imputados.	Error < 25%	DIC26
	3.3.2 Otorgar acceso a información de unidades de gasto para PTGAS técnico para evitar disfunciones económicas. Acceso de pedidos en curso para PTGAS administrativo.	3.3.2 Porcentaje de unidades de gasto con acceso al PTGAS técnico.	Acceso >90%	JUL25
3.4. Implementación de la contabilidad analítica	3.4.1 Implementar análisis de costes en la actividad del centro	3.4.1 Costes fijos y variables de la docencia experimental	Completada	DIC26
3.5 Mantenimiento de altos estándares de calidad en la información ofertada por el centro	3.5.1 Revisar la actualización de la página web de la facultad.	3.5.1 Revisión y actualización de la página web de la Facultad	Si/No	DIC26
	3.5.2 Crear información multilingüe en la página web	3.5.2 Número de páginas web publicadas anualmente en un idioma extranjero	Núm > 50	DIC26
	3.5.3 Medir el interés de la información web de la FCEX.	3.5.3 Datos de tráfico (visitas anuales) de la web	Visitas >2000	DIC26
	3.5.4 Publicar los horarios de clases y el calendario de exámenes antes del periodo de matrícula	3.5.4 Número de días de antelación al periodo de matrícula con que se publican los horarios y calendario de exámenes	Número días >1	ANUAL- JULIO
	3.5.5 Difundir en la web institucional de la Facultad los Informes Anuales de Seguimiento de los títulos, las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento de los títulos, el grado de satisfacción del	3.5.5 Publicación en la web de la Facultad	Si/No	ANUAL- JULIO



	alumnado con el profesorado, el grado de satisfacción de los/as usuarios/as respecto al funcionamiento de los laboratorios de prácticas al menos cada tres años y el Plan de Comunicación y su seguimiento.			
3.6 Incentivar la formación continua del PTGAS	<p>3.6.1 Diseñar un plan formativo personalizado</p> <p>3.6.2 Potenciar la formación interna mediante planes anuales</p> <p>3.6.3 Potenciar movilidad de profesores/PTGAS acogidos a programas Erasmus de movilidad</p>	<p>3.6.2 Número de participantes en programas de formación interna</p> <p>3.6.3 Número de solicitantes de programas de movilidad</p>	<p>Participan > 5</p> <p>Solic > 5</p>	<p>DIC26</p> <p>OCT 26</p>

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	18/23



PERSONAS: EQUIPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

OBJETIVO 4: REFORZAR LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DECANAL

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
4.1. Incremento de la productividad mediante el uso de recursos TICs compartidos	4.1.1 Potenciar el trabajo autónomo y en paralelo mediante el uso de herramientas TIC en la nube 4.1.2 Mejorar la coordinación y la productividad entre el equipo decanal 4.1.3 Digitalizar procesos de gestión de la FCEX 4.1.4 Incentivar la formación en competencias digitales del equipo decanal.	4.1.4 Número de acciones formativas TIC atendidas por personas del equipo decanal	Acciones > 5	DIC26
4.2. Aumento de la autonomía de gestión del centro	4.2.1 Generar la composición de los grupos de prácticas conforme a las necesidades del centro. 4.2.2 Hacer respetar las necesidades de la docencia experimental de laboratorio en los diseños de los Planes anuales de Ordenación del Centro.	4.2.2 Ratio tamaño de grupos de prácticas frente a capacidad de laboratorios.	Ratio <115%	DIC26
4.3. Mejora de la gestión del SGIC	4.3.1 Mejorar la gestión documental del SGIC mediante la adquisición e implementación de software de Gestión documental. 4.3.2 Simplificar y racionalizar el SGIC 4.3.3 Responder a todas las consultas de información recibidas a través del Buzón IRSF de la Facultad de Experimentales en un plazo máximo de 5 días hábiles 4.3.4 Resolver los expedientes por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia	4.3.1 Porcentaje de procedimientos del SGIC implementados en el software. 4.3.2 Número de redundancias eliminadas del SGIC 4.3.3 Media de días de las consultas abiertas 4.3.4 Media de días de	Proced > 35% Redund. > 10 Media de días⁵ Media de días	SEP26 DIC26 ANUAL JULIO ANUAL JULIO

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	19/23



PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

2025/27

	de Créditos de la Facultad en un plazo inferior a 2 meses desde la fecha de entrada del expediente a la facultad hasta su comunicación a la unidad correspondiente	resolución de los expedientes	≤2 meses	
--	--	-------------------------------	----------	--

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	20/23



ENTORNO/SOCIEDAD

OBJETIVO 5: MEJORAR EL COMPROMISO DEL CENTRO CON EL ENTORNO SOCIAL

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
5.1. Fortalecimiento de la presencia y la imagen del centro ante la sociedad.	5.1.1. Potenciar el uso de redes sociales para comunicar actos públicos, programas de captación abiertos a la sociedad, captación de talento.	5.1.1 Número de publicaciones anuales creadas, y número de reacciones a las mismas y lecturas	Public. > 20 Reacciones/public. > 15	SEP 26 DIC25
	5.1.2. Celebrar de actos públicos abiertos a la sociedad.	5.1.2 Número de asistentes a los eventos	Asistentes >20	DIC25
	5.1.3. Publicar notas de prensa	5.1.3. Número de notas de prensa anuales publicadas	Notas prensa > 8	DIC26
5.2. Proyección internacional de la oferta educativa.	5.2.1 Instaurar títulos internacionales bajo firma de acuerdos de dobles grados o compartidos con otras universidades internacionales	5.2.1 Número de títulos y de universidades consorciadas	Univ. > 3	DIC27
		5.2.2 Número de solicitantes programas de movilidad títulos dobles internacionales	Solicit. > 10	DIC27
E5.3. Compromiso con la sostenibilidad	5.3.1 Fomentar la participación en acciones formativas sobre la Transversalización de la A2030 y la Sostenibilidad en la docencia.	5.3.1 Número de personas adscritas a la FCEX que realiza cursos de formación sobre la Transversalización de la A2030 y Sostenibilidad en la docencia (desagregado PDI, PTGAS y estudiantes)	PDI. > 5 PTGAS > 3 Estud. >10	DIC26 DIC26 DIC26
		5.3.2 Incluir en las guías docentes referencias a qué ODS específicos contribuye cada asignatura.	Guías > 20	SEP26
		5.3.3 Incluir en las memorias y presentaciones de TFG a	TFGs > 10	JUN26

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	21/23



LINEA ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES	VALOR OBJETIVO	FECHA OBJETIVO
	que ODS específicos contribuye cada uno de ellos.	mencionan en su memoria y su presentación a que ODS específicos contribuye.		
	5.3.4 Fomentar iniciativas que reduzcan la huella de carbono de las actividades específicas de la FCEX.	5.3.4 Número de iniciativas enfocadas a la reducción de la huella de carbono de la UPO organizadas por la FCEX (seminarios, cursos, talleres, mejora del cálculo, etc.).	Iniciat >5 Asist. > 20	DIC26 DIC26
5.4. Compromiso con la igualdad (UPO ODS 5)	5.4.1 Analizar e identificar las variables que pudiesen inducir a situaciones de desigualdad en el Centro 5.4.2 Difundir los valores de la igualdad	5.3.4 Número de asistentes de la FCEX a iniciativas formativas 5.4.1. Identificación y planes de mejora. 5.4.2 Número de acciones organizadas por el centro	Ident. > 3 Acciones > 3	DIC25 DIC26
5.5 Colaboración con otros agentes del sistema educativo.	5.5.1 Sistematizar la oferta de estudiantes de otros centros acogidos en prácticas en la FCEX.	5.4.2 Número de asistentes a los eventos organizados 5.5.1 Número de estudiantes acogidos en prácticas. 5.5.2 Grado de satisfacción de los estudiantes en prácticas.	Asist. >25 Estud >5 Satisf > 7	DIC26 JUN25 JUN25

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	22/23



4. IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE

El presente plan será presentado a los grupos de interés ya descritos en este documento (estudiantes, PTGAS, docentes y gestores), y se abrirá un periodo de exposición pública para recibir aportaciones.

A continuación, se someterá a consideración por parte de la Junta de Facultad, para su aprobación y puesta en marcha.

Sevilla, marzo de 2025.

Código Seguro De Verificación	ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q==	Fecha	04/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ET4pAqClcdpgYpWaTAHq6Q%3D%3D	Página	23/23

